

Sin ambiente para decisiones sobre status

El Comité de Descolonización aprobaría una nueva resolución en favor del derecho a la libre determinación e independencia

- El Nuevo Día 15 Jun 2025
- JOSÉ A. DELGADO jose.delgado@gfrmedia.com



WASHINGTON D.C. - Cuando el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reafirme el lunes el derecho de Puerto Rico a su libre determinación e independencia, quedará, por tercer año consecutivo, como el único foro para que líderes y ciudadanos puertorriqueños puedan expresar los perjuicios que causa la situación colonial del archipiélago. Sin interés de los republicanos del Congreso en, por lo menos, debatir el tema –el asunto no se discute formalmente en la Cámara baja desde 2022 y en el Senado desde hace 12 años–, la sesión de 2025 del Comité de Descolonización vuelve a convertirse, también, en un espacio de desahogo para grupos que quieren convertir a Puerto Rico en el estado 51 de Estados Unidos y no convencen al gobierno estadounidense sobre su agenda, pese a haber reclamado victoria en cuatro plebiscitos criollos en los últimos 13 años.

En esta ocasión, no solo el tema del futuro político está fuera de la agenda del Congreso, sino que hay un presidente en la Casa Blanca, Donald Trump, que se opone a la estadidad y no se ha presentado este semestre un proyecto de ley en alguna de las cámaras legislativas sobre el asunto, contrario a la costumbre del Partido Nuevo Progresista (PNP) de abogar por alguna legislación que encamine la admisión de la isla como estado. La sesión del lunes permitirá aprobar por ocasión 43 –por consenso, como es la norma reciente– una resolución que reconoce el derecho de Puerto Rico a su autodeterminación e independencia. Pero, al igual que en las últimas décadas, no parece haber ambiente para que el asunto pueda debatirse, de forma independiente, en la Asamblea General de la ONU.

La última vez que hubo un esfuerzo por jamaquear la discusión fue con la resolución del 20 de junio de 2016, en momentos en que era inminente que el gobierno de Estados Unidos aprobara la ley Promesa, que hundió a Puerto Rico en su situación colonial y creó una Junta de Supervisión Fiscal que puede estar en funciones, por lo menos, hasta mediados del próximo cuatrienio. Entonces, por una iniciativa del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), el Comité de Descolonización intentó iniciar un diálogo con la misión estadounidense en la ONU que, un año después, sus promotores admitieron que no había prosperado.

“Hay un sentido general sobre la impotencia de la ONU, como con Gaza. Es el problema de un foro que no tiene alguaciles que pongan en vigor sus determinaciones. Mientras en Puerto Rico no haya un frente de todas las fórmulas de descolonización para hacer un solo pedido, va a ser muy difícil que movamos el asunto a nivel internacional”, dijo la senadora y vicepresidenta del PIP, María de Lourdes Santiago, quien hizo la propuesta de 2016 para crear un proceso de diálogo desde el Comité de Descolonización con el gobierno de Estados Unidos. Santiago considera que la falta de consenso se convierte, además, en un obstáculo en el Congreso, donde, a 126 años de la invasión estadounidense, nunca se ha aprobado una legislación que reglamente un plebiscito federal con alternativas de status. “Nos perciben como un país fragmentado” en torno al debate sobre cómo acabar con el colonialismo en Puerto Rico, agregó Santiago.

En su ponencia ante el Comité de Descolonización, Trilce Torres López, Gran Maestra de la Logia Gran Oriente Nacional de Puerto Rico, será una de las que, en la audiencia, exhortará a reconocer “con acciones el derecho de Puerto Rico a avanzar en su desarrollo político, económico y social desde la adopción de su independencia y el ejercicio pleno de su soberanía”. Torres López denunciará, también, la imposición de la ley Promesa, y reclamará que el caso puertorriqueño “sea atendido en las sesiones de la Cuarta Comisión de la ONU” para que pueda regresar al pleno de la Asamblea General. Un total de 74 personas, entre representantes de organizaciones e individuos, obtuvieron turnos para declarar el lunes ante el Comité de Descolonización.

El senador del PIP, Adrián González Costa, será el único funcionario electo en testificar. Como ha sucedido en años recientes, en la sesión, históricamente impulsada por el movimiento independentista puertorriqueño, habrá una representación significativa –unas dos decenas de personas– de simpatizantes de la idea de que Puerto Rico se convierta en un estado de Estados Unidos.

“Buscamos educar a los delegados sobre los resultados de las elecciones recientes, para combatir la narrativa errónea de que Puerto Rico quiere la independencia”, sostuvo el sindicalista Ignacio Ros, residente en Georgia y uno de los que testificará como parte de la llamada “delegación extendida”, creada por el exgobernador Ricardo Rosselló durante la existencia del grupo de funcionarios electo en 2017 para cabildear por la estadidad y que dejó de funcionar en diciembre pasado, sin intención del gobierno de Jenniffer González en revivirlo.

Rosselló y la ex primera dama Beatriz Rosselló estarán entre los ponentes. Aunque para el PNP el tema de las relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico es un asunto doméstico, los gobiernos de Rosselló, hijo, y Pedro Pierluisi enviaron, en el pasado, a secretarios de Estado a declarar. “El Congreso es quien tiene la decisión final, pero esto es un llamado a Estados Unidos para que respete la voluntad democrática del pueblo puertorriqueño”, agregó Ros, quien preside el Capítulo 177 del Sindicato Nacional de Empleados del Tesoro.

El gobierno de Puerto Rico, tras adoptar la Constitución del Estado Libre Asociado –ratificada y enmendada por el Congreso–, ha convocado a seis plebiscitos criollos. En el más reciente, en noviembre de 2024, la estadidad obtuvo el 58.6% de los votos; la libre asociación, 29.56%; y la independencia, 11.2%. Pero, como ha ocurrido antes, por haber sido legislado unilateralmente por el PNP, hubo llamados a dejar la papeleta en blanco. Si se toman en cuenta las papeletas dejadas en blanco, que rondaron las 183,000, el voto a favor de la estadidad se queda en cerca del 50%.

Al exgobernador Aníbal Acevedo Vilá, quien compareció ante el Comité de Descolonización en 1997 como presidente del Partido Popular Democrático (PPD) y en 2008 como mandatario, le parece que el alto interés de sectores estadistas en la sesión anual en las Naciones Unidas “es una evidencia clara de que han fracasado donde tienen que dar la pelea, que es en el Congreso”. En momentos en que no tiene legislación federal proestadidad que promover, “(la gobernadora) no puede decir cuál es su estrategia en Washington y nadie se atreve a hablar de otro plebiscito en este momento en Puerto Rico”, sostuvo Acevedo Vilá, quien no recuerda otra ocasión, en las últimas décadas, en que un gobierno del PNP no tuviera una agenda clara en el Congreso en torno a legislación proestadidad. Acevedo Vilá sostuvo que, en 1997, cuando se convirtió en el segundo presidente del PPD en acudir ante la ONU –el primero fue Rafael Hernández Colón, en 1978–, buscó atender los rumores de que Estados Unidos pudiera darle vida al proyecto de status que promovía el PNP por medio del entonces congresista republicano Don Young. En 2008, como gobernador, denunció un informe de la Casa Blanca de George W. Bush que mantuvo que el poder del Congreso sobre Puerto Rico es tan abarcador, que puede cederle el archipiélago a otro país, con todo y habitantes. “La realidad es que (el debate ante el Comité de Descolonización) ha perdido mucha fuerza y efectividad. Se convierte más en una rutina... el control de Estados Unidos sobre ese tema es tan fuerte, que no pasa de ahí. El objetivo debería ser provocar que todos los sectores logren que esto regrese a la Asamblea General”, añadió.

Ros, como estadista, piensa que “la gobernadora no ha hecho la presión que se debe hacer en el Congreso”. En gran medida, añadió, la continuación del activismo de la “delegación extendida” es un reconocimiento de que “el PNP no va a lograr la estadidad”, sino que dependerá de la presión que hagan “los estadistas que vivimos en los Estados Unidos”.

Desde 1972, con algunas interrupciones, el Comité de Descolonización –conocido como el Comité de los 24, pero que ahora tiene representación de 29 países– ha mantenido en su agenda la situación colonial de Puerto Rico. La nueva resolución, que volverá a ser presentada por Cuba, reafirmará “el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y la aplicabilidad de los principios fundamentales de dicha resolución a la cuestión de Puerto Rico, y que el pueblo de Puerto Rico constituye una nación latinoamericana y caribeña que tiene su propia e inconfundible identidad nacional”.

La resolución de 2024 sobre la que declararán los ponentes de la audiencia del lunes exhortó al gobierno de Estados Unidos “a asumir su responsabilidad de promover un proceso que permita que el pueblo puertorriqueño ejerza plenamente su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y las resoluciones y decisiones del Comité Especial relativas a Puerto Rico y en su pleno cumplimiento”. Impulsó además que, de manera soberana, Puerto Rico “pueda tomar decisiones para atender sus urgentes necesidades económicas y sociales, incluidos el desempleo, la marginación, la insolvencia y la pobreza, y los problemas relativos a la educación y la salud, que se han agravado por el azote de los huracanes Irma y María, los terremotos que afectaron a la parte suroeste de Puerto Rico y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”.